

Señal ordinaria del día 30 de Agosto de 1847.

El Presidente

Realde Presidente

D. Jerquin Fernandez Sanchez

Consejeros

" Marcelino Martinez Sanchez

" Jeronimo Zapata Jimenez

Concejales

" Juan<sup>o</sup> Saez Almaguer

" Mariano Saez Barcelo

" Martin Pedroso Garcia

" Pascual Sanchez - Indico

Se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada. Se leyeron los Boletines Oficiales pendientes de lectura y los ll. que dieron enterados.

Por el Vno. de esta corporacion D. Antonio Lopez Calaborra se manifiesto que habia fundado la Capital y desamparado en union de D. Valentin Escobitia de la Torre la Comision que le fue conferida

en sesion extraordinaria del dia catorce de los corrientes, en prueba de lo qual presenta el acta de encubramiento obligatorio de la contribucion industrial y de comercio expedida en la Administracion Economica de la Provincia en 16 del presente; enterados los ll. concejales de dicha acta y de uno que es obligatorio dicho encubramiento, que se promueve a la formacion de la Contribucion de subsidio del presente año economico, haciendo lo posible por que se cubra el cupo total de tres mil, seiscientos treinta y una fuertes, once centimos, que es la cantidad consignada a este pueblo; abauandose del capitulo de impuestos de pre supuesto del presente año los gastos que se hayan originado en dicha Comision.

Ultimamente se acordó sobre la dicha materia la de subsidio en nombre de esta corporacion, se Secretario D. Antonio Lopez Calaborra, dando cuenta a esta dicha corporacion al finalizar los dias señalados para la cobranza de cada trimestre.

